



tencia de los dos enfermos y de los que pudieran ser atacados. La gravedad de este suceso aumenta a mi juicio, teniendo en cuenta los antecedentes del contagio. De las averiguaciones minuciosas hechas por mí desde ayer, resulta con perfecta claridad que los gérmenes de la enfermedad se han recogido a bordo del vapor Hernán Cortés, buque que llegó a este puerto con patente limpia y después de tres días de observación en Tenerife, el día 20 de mayo último procedente de Nueva-Orleans y la Habana, y con un cargamento de algodón y duelas para el comercio de esta ciudad. Hago esta afirmación, pues aparece probado que el 22 de mayo fué la banda de música compuesta de asilados del establecimiento de San Bartolomé, a dar una serenata a los pasajeros del Hernán Cortés, permaneciendo los músicos a bordo durante tres horas, bebiendo agua del buque y recibiendo, a más del estipendio, dos arrobas de galleta, un saoco con 25 libras de azúcar y otro con igual cantidad de café. A los tres días de la fiesta a bordo era atacado y moría uno de los músicos, el día 25 otro que murió el día 3 y el mismo día por la noche falleció con iguales síntomas otro niño que había ido a bordo llevando la cartera de los papeles de música. Los dos enfermos existentes hoy no estuvieron en el vapor. Estos son los hechos. De acuerdo con el alcalde de esta ciudad y el obispo de la diócesis, patrono del asilo de que me ocupo, están adoptadas desde esta tarde toda clase de medidas, y entre ellas la de tener preparado un hospital a kilómetro y medio de esta ciudad para trasladar allí en el acto a los 200 individuos y a los 14 frailes que constituyen todo el personal del asilo, si desgraciadamente nuevas observaciones demostraran a los médicos que se trataba de un tífus icterodes caracterizado. No he reunido la junta provincial de Sanidad por no alarmar, evitando en lo posible los perjuicios que se acarrearían al comercio, pero tenga V. E. la seguridad que nada, absolutamente nada, quedará por hacer. En la población no se ha presentado afortunadamente ni un solo caso sospechoso, dándose esta la esperanza de que no es obra difícil aislar el foco de infección. Esta noche adoptaré medidas a fin de procurar que las 1700 balas de algodón desembarcadas sean convenientemente empaquetadas y ventiladas antes de entregarlas a los operarios. Tendré a V. E. al corriente en todos sus detalles de lo que vaya ocurriendo. Málaga, 17 (14 t.). El gobernador al ministro: Desde mi telegrama de anoche no se registra ninguna nueva invasión de fiebre icterodes en el asilo de San Bartolomé. De los dos enfermos existentes, el invadido anteayer está gravísimo, y notablemente aliviado el de ayer. En la población no tengo noticia de ninguna invasión sospechosa. Ayer falleció en Madrid la distinguida escritora D.ª Robustiana Armino de Cuesta, a cuya laboriosidad incansable debieron varios periódicos, durante muchos años, una activa colaboración. También publicó algunos volúmenes de novela, costumbres, religión y poesía. Acompañamos en su profundo duelo a la familia de la finada. Muy concurrido, tal vez con exceso, se vio anoche el baile que se celebró en el mercado de la Paz. La entrada se hacía muy lentamente y con muchísimas apreturas, pues tan solo era permitida por la puerta de la calle de Claudio Coello, donde se entablaron ligeras disputas entre los poseedores de bi-

lletes, que querían penetrar a viva fuerza, y las parejas de guardia civil y de orden público encargadas de mantener el orden. El decorado del mercado difería muy poco del de la plaza de los Mostenses. Los mismos ó parecidos adornos, iluminación eléctrica, gallardetes, adornos de follaje y el templete para la banda del Hospicio, y a cuyos cadenciosos acordes bailaron infinidad de parejas. El bello sexo tenía anoche en el mercado de la Paz dignísima representación. Mucho lujo hubo en alhajas y pañuelos de Manila, y más hubiera habido a no ser por lo difícil que se hizo la entrada al baile, en vista de lo cual desistieron de penetrar muchas parejas, que fueron a resarcirse a los varios bailes que al aire libre hubo en la mencionada calle é inmediatas. Creemos prestar un verdadero servicio a determinadas personas, haciéndolas saber, que la campaña sanitaria que han de emprender el alcalde de Madrid, Sr. Mellado, y los tenientes de alcalde, según en la casa de la Villa se dice, ha de ser tan rápida como enérgica y prescindiendo en absoluto de todo género de consideraciones y contemplaciones; bastará solo la aquiescencia del gobernador, Sr. Aguilera, que está dispuesto a hacer uso de las amplias atribuciones que en materia de sanidad conceden las disposiciones vigentes. Pues bien; en los alrededores de esta capital y aun en puntos rodeados de numeroso vecindario, existen corrales destinados a la cría de cerdos y gallinas; en algunas casas del casco de la población hay palomares; en unos y en otros se realizan abusivamente operaciones, se ejercen pequeñas industrias y se hacen manipulaciones expresamente prohibidas por las ordenanzas y bandos. Si las personas que realizan esas contravenciones se apresuran a ponerse dentro de la legalidad, ahora pueden y deben hacerlo sin pérdida de tiempo, pues en otro caso las medidas que han de adoptarse les originarán pérdidas, gastos y molestias, que, si bien sensibles, no podrán evitarse. SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO DE PROVINCIAS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: Beniganim, 16 (240 t.). El carácter de la enfermedad es rarísimo por la forma fulminante en que ataca. Muchas personas creen que debiera nombrarse una comisión científica que estudiara detenidamente la dolencia y dictaminase sobre ella. La epidemia decrece en la localidad. El delegado Sr. Tarín ha recomendado a los facultativos que empleen la helénica para combatir la enfermedad, con resultados satisfactorios. Hasta ahora las principales víctimas han sido los ancianos y las niñas. El gobernador ha dispuesto que el delegado le telegrafe tres veces al día. Los licenciados de Melilla llegaron 17 días después de declarar la enfermedad. Ferrando. Beniganim, 17 (340 t.). Leyendo los periódicos, no hay dos opiniones de acuerdo respecto del origen de la enfermedad. Unos lo atribuyen a la mala condición de unas sardinas, otros a unos licenciados procedentes de Melilla ó a unas aguas con que se habían lavado ciertos artefactos de cobre. El dictamen del delegado Sr. López Tarín, es que la causa fué el movimiento de tierra corrompida por efecto de las aguas pluviales. A la hora en que telegrafio han ocurrido dos invasiones y dos defunciones. El cura economo nombrado recientemente acaba de llegar. Ferrando. Barcelona, 17 (41'50 t.). Ha terminado completa y satisfactoriamente la huelga del tranvía. Las fuerzas de guardia civil y carabineros se han retirado a sus cuarteles.

Las autoridades han tomado toda clase de precauciones en provision de que la enfermedad que reina en Valencia se propagara a esta ciudad. La salud pública en estos momentos es buena. —Ulcasas. Valencia, 17 (6 t.). El alcalde de esta población, acompañado de varios concejales, se ha presentado al gobernador ofreciendo, en nombre del Ayuntamiento, todo su apoyo, así como el de la junta local de sanidad. El gobernador ha aprobado en un todo las medidas sanitarias tomadas por el alcalde. La salud es buena en la población marítima. —Guia. Valencia, 17 (7 t.). El gobernador recibirá en Játiva a la comisión técnica y oirá su opinión, saliendo luego para Madrid. Mañana quedarán acondicionados los pueblos donde existen focos de infección. La epidemia se cree que está limitada a los pueblos de Rugat y Mortichelvo. Según telegrama del delegado, la epidemia tiende a desaparecer, pues los enfermos atacados entran más francamente en reacción. Las invasiones hasta las ocho de la mañana han sido siete y 13 defunciones. Se han reunido las juntas de Beneficencia de los distritos, y han tomado medidas en prevision de que la enfermedad se propague. —Guia. A LAS CUATRO DE LA TARDE Nuestro querido amigo el Dr. Calatraveño ha presentado la dimisión del cargo de médico-director del dispensario para niños, que por su iniciativa fundó la sociedad El Porvenir Industrial. También han presentado las suyas algunos individuos de la asociación citada, entre los cuales figura su presidente, el respetable hombre público D. José de Cárdenas. En el arsenal de Cartagena se ha reunido recientemente el Consejo de guerra para juzgar la causa seguida contra el marino Pedro Carrillo Barnés, que asesinó a su esposa en la calle de la Cruz de dicha población. Después de la lectura del proceso el Consejo aplicó el Código penal ordinario, por lo que no se trataba de un delito militar, condenando a sufrir la pena de muerte al marino Pedro Carrillo. Como todos los martes celebró anoche sesión la real Academia de Ciencias Morales y Políticas, presidida por el señor marqués de Barzanallana. Después del despacho ordinario se dio cuenta de las obras recibidas como donativo para la corporación, acordándose que pasen a su biblioteca. Leyéronse ilustrados dictámenes de las comisiones encargadas de estudiar é informar acerca de obras y publicaciones importantes, y después continuó la discusión sobre la reglamentación del trabajo, haciendo uso de la palabra el señor marqués de Pidal. S. M. la reina regente ha recibido ayer en audiencia a los condes de Campomanes, la marquesa de Perales, los marqueses de Castroserna, la marquesa de Hoyos, una comisión sobre la propaganda católica en Africa, D. Arturo de Marcort y el caballero diputado del consejo del imperio austriaco Wladimir Bolesta-Kozlowski. Hoy ha firmado S. M. la reina los siguientes decretos del ministerio de la Guerra: Nombrando segundo cabo de la capitania general de Burgos, al general D. Pascual Sanz Pastor. —Idem comandante general de division del distrito de Valencia, al general don Enrique Boniche. —Disponiendo que el general de brigada

de D. Rafael Cerero, cese en el cargo de subinspector de Ingenieros de Filipinas, por el mal estado de su salud. —Concediendo el ingreso en la seccion de reserva del E. M. G., con el empleo de general de brigada, al coronel de infantería D. José Martínez Lopez, a quien se le autoriza para que fije su residencia en Lugo. —Varios decretos sobre adquisicion de material. También ha firmado S. M. las siguientes resoluciones: Ascenso a coronel del teniente coronel de Alabarderos D. Juan Alvarez Salazar; a teniente coronel del comandante don Carlos Villalonga; nombrado primer ayudante del cuerpo de Alabarderos, al coronel D. Juan Francisco Aleu y segundo ayudante del mismo al teniente coronel D. Eduardo Flores. —Nombrando jefe de la comandancia de Carabineros de Zamora, al comandante D. Celestino Rodriguez. —Destino al batallon cazadores de Puerto-Rico del teniente coronel D. José Garcia Urquijo y varios destinos de coroneles de infantería a cuadros de reclutamiento y regimientos de reserva. El Congreso de sociedades de educacion y mejoramiento social continuó anoche sus sesiones en El Fomento de las Artes. Se leyó la base octava, que fué aprobada por aclamacion y que está redactada en los siguientes términos: «La liga aplaude la iniciativa que ha tomado El Fomento de las Artes para la convocatoria de un Congreso que se dedicará a buscar y proponer las reformas sociales más urgentes; se asocia desde luego a ese proyecto y tomará una parte activa en los trabajos de la asamblea.» El Sr. Martínez, en nombre de los dependientes de comercio, pide al Congreso acuerde gestionar para que se mejore la condicion de los mismos y se creen centros de instruccion comercial, y se excite a los jefes para que faciliten los medios de tiempo necesario a los citados dependientes para que puedan asistir a las clases. El Sr. Sendras presenta una mocion que produce una ligera discusion, mantenida por los Sres. Sendras, Perez de Soto, Hidalgo Saavedra, Puga, Estebas, Sardá y Muñoz Rivero, y cuya mocion se refiere a que la liga llame la atencion de los jefes de establecimientos mercantiles y patronos de taller acerca de la conveniencia de conceder a dependientes y obreros el tiempo necesario para adquirir dicha instruccion por medios especiales. Se acuerda que pase al comité ejecutivo para que la estudie y proponga lo más conveniente. Se presenta otra mocion recomendando la enseñanza de la mujer, que es aprobada por unanimidad. Se acuerda constituir un comité interino para recabar mayor número de adhesiones y preparar la eleccion definitiva del comité permanente. Este le constituyen los mismos individuos que han formado la Mesa del Congreso. El Sr. Labra hace un resumen brillante de las tareas del Congreso y saluda cordialmente a los representantes y a la comision. En el teatro El Dorado, de Barcelona, se ha estrenado con gran éxito la chistosísima comedia de Pina Domínguez *¿Quién se casa?*, alcanzando en ella todos los artistas una completa ovacion. Esta obra y la zarzuela *Las doce y media y sereno* llenan el teatro diariamente. Tanto Sofia Alverá como Josefina Alvarez, Manso, Palmada y demás actores merecen de la prensa de la localidad unánimes elogios. Anoche, después de la sesion del Congreso, conferenciaron largamente con el Sr. Sagasta los Sres. Moret y Lopez Puig-

cerver en casa del jefe del gobierno. La conferencia versó sobre la conciliacion económica deseada por los tres. Se dijo luego que los Sres. Moret y Lopez Puigcerver aceptarían que se concediese al gobierno una autorizacion para revisar los aranceles con arreglo a las necesidades que impusieran las circunstancias, en el momento de hacer uso de la autorizacion. Los exámenes de los alumnos de El Fomento de las Artes han respondido en el curso actual a los esfuerzos que aquella sociedad realiza en pró de la enseñanza, y justifican la buena aplicacion de los auxilios con que el Estado la favorece anualmente. Dentro de breves días se hará la exposicion pública de los trabajos llevados a cabo por los alumnos de ambos sexos. Ayer se presentó en la Cárcel de Mujeres de esta corte el director general de Establecimientos penales, D. Federico Laviña, acompañado del vocal arcaico de la Junta de cárceles, D. Tomás Aranguren, con objeto de girar una visita al establecimiento. El Sr. Laviña felicitó al director, don Carlos Lopez y demás empleados de la prision, por el orden y correccion con que se procede en todos los servicios, y particularmente por la extremada limpieza de todos los departamentos, haciendo algunas reformas de que es susceptible la cárcel, detalles que demuestran los buenos deseos y grandes conocimientos del sistema penitenciario que tiene el nuevo director general. Debemos manifestar, para acallar injustos recelos de una parte de la opinion pública, muy digna de tenerse en cuenta, que los individuos del Orfeon Matritense que tomaron parte en la cabalgata de La Florida, no iban disfrazados de frailes, como se ha propalado por algunos con aviesa intencion, sino de sacerdotes egipcios de la ópera *Aida*. La conferencia que dió anoche en el Ateneo la eminente escritora Concepcion Jimeno de Flaquer ha sido una de las más brillantes que se han dado en el seno de tan ilustrada corporacion. Había mucho entusiasmo, según dijimos, para oír a la bella y elegante dama, que en su permanencia en Méjico ha contribuido a estrechar los lazos de union entre España y América, y por este motivo estaba el local completamente lleno de numerosa y escogida concurrencia. El tema fué magistralmente desarrollado y dicho con ese hermoso timbre de voz que halaga y cautiva al auditorio. La señora Jimeno de Flaquer recibió grandes muestras de admiracion, siendo interrumpido su discurso varias veces por espontáneos y estrepitosos aplausos. El mencionado trabajo, en el cual hay lujo de erudicion y ostenta preciosas galas de estilo, lo dedica la autora al señor presidente de la república de Méjico. El legítimo triunfo que la señora Jimeno de Flaquer ha obtenido en el Ateneo la coloca en el número de las primeras escritoras contemporáneas. Gallego, especialista en enfermedades de garganta, nariz y oidos. Hortaleza, 40, 1.º Estreñimiento. Polvo Laxante Vichy. Se encuentra en esta corte, de paso para Lisboa, para donde saldrá mañana por la noche en el *sub-express*, el distinguido caballero Sr. D. Guillermo Kubly, nombrado recientemente cónsul general del Uruguay en el vecino reino. Su hermano D. Enrique, como recordarán nuestros lectores, prestó grandes servicios a España durante la última epidemia cólerica, en cuya época desempeñaba el cargo de ministro del Uruguay cerca de nues-

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. EL CAMINO DE MAZAS. POR E. CADOL.

Cumpliendo con toda regularidad mis prácticas religiosas, sobrio, arreglado sedentario, casi siempre silencioso, de inalterable humor y algunas veces jovial, ni por un instante había modificado mi manera de ser. No hacia gastos extraordinarios, en mi casa no había lujo, y el vez no podía hacer la famosa pregunta: «¿Quién se ella?» Porque mi vida privada era la de un hombre arreglado, ni más ni menos. Cansado de buscar, dijo el juez instructor a mi abogado. «O es inocente ó es un tunante de primera fuerza.» En opinion del abogado, yo era un cordero sin nancha, y el buen hombre estaba plenamente convencido de que uno de mis patronos había dado el golpe en perjuicio de su asociado, por más que yo aparentaba escandalizarme de semejante sospecha. Finalmente, me pusieron en libertad por medio de un auto de que he lugar a proceder. Al decir estas palabras, Nicolás estaba radiante de alegría, y bajo sus grandes pestañas se adivinaba una triunfante sonrisa de maligna satisfacción, el goce íntimo del diplomático que ha logrado su objeto. Máximo, sin embargo, permanecía silencioso. Hasta entonces no había recibido más que una confidencia a medias. —Pero ¿por qué me contáis todo eso,—le dije,—y cómo se deduce de ello que debéis ofrecerme ese dinero? Lo tenéis ahí delante, y me parece que nada puedo hacer por vos. Nicolás se encogió de hombros. —¿Qué niño eres!—dijo. —¿Jesús cambiando de postura, añadió: —¿Crees que no hay más que robar una caja y saber burlar a la justicia, para quedar en paz? Una vez firmado el auto de «no ha lugar a proceder» te figuras que va uno a pasear alegremente por el campo para ver si ha llegado la primavera? No, hijo mío, y ahora lo vas a comprender. Escucha bien. La recomo dación era supérflua. Máximo escuchaba con ansiedad. —El primer paso que di en la calle me causó un deslumbramiento. Es cierto que estaba libre, que eran libres todos mis movimientos, que podía respirar anhelante. Los transeúntes me parecían muy singulares precisamente porque ninguno reparaba en mí. Apresuré, sin embargo, el paso, como si tuviera necesidad de poner mucho espacio entre la cárcel y yo. Pasado este primer movimiento, otra idea vino a embargar todo mi ánimo. Lo que me estaba sucediendo ¿era real y efectivo? ¿Era cierto que me veía dueño de una fortuna? No estando ya obligado a disimular y reprimirme, turbóse sobre mí nunca mi espíritu, y de aquella turbacion no podía salir más que cediendo al punzante deseo que me agiaba de comprobar el hecho, de ver y tocar aquel dinero, cuya posesion me había costado tan cara y cambiando bruscamente la direccion, me encaminé al misterioso sitio que había elegido para escondite. Cierta instinto me detuvo, y volviendo bruscamente la cabeza, me cercioré de que nadie me seguía, porque mi libertad pudiera ser muy bien el azo hábilmente tendido por el juez. No me acordaba nunca que me confundiera

sospechas, y sin embargo cambié nuevamente de direccion. Hice más: fingi que era un hombre extraviado en un barrio desconocido, que estaba desorientado y leía los rótulos de las calles como un atontado. Un guardia municipal venia en sentido opuesto. Me acerqué a él y le pregunté por donde se iba, no al sitio de mi escondrijo, sino a mi domicilio, que a pesar del tiempo transcurrido conservaba, gracias a mis patronos, que habían pagado el alquiler con el importe de los días que me debían de mi sueldo cuando fui arrestado. Al fin llegué a mi casa. Nada te diré de la acogida circunspecta y a la vez relativamente simpática que me hizo el portero cuando le pedí la llave; las emociones de los vecinos y todo lo que adivinaba cuando estuve en mi casa, al contemplar aquellas dos habitaciones registradas y revueltas por la policía, en las que yo no había entrado desde comecio de año y medio. Solo allí, conmovido a pesar de todo y con la cabeza apoyada entre mis manos y obligado a esperar a que llegara la noche, puse en orden todos mis asuntos, experimentando un extraño placer al contemplar ciertos objetos que al menos atestiguan mi libertad. Al llegar la hora de mi comida tuve el deseo de celebrar un solitario festín que me hiciera olvidar el ordinario rancho de la cárcel. Quería comer de todo, en union de buenas ostras y una botella de vino rancio; pero después la reflexion me contuvo y envié a buscar únicamente pan y un poco de queso. Tenía miedo, miedo de hacerme traicion a mi mismo, miedo de ser observado, seguido ó engañado, y comprendía que era poco el tiempo que llevaba en libertad para que pudiera determinarme a realizar nada útil ni acertado. Me acosté a las ocho, y a pesar de la blandura de mi cama, que parecía hecha con hojas de rosa comparada con la de la cárcel, a media noche me desperté sobresaltado. Largo tiempo permaneci con los ojos abiertos, no atreviéndome a encender un fósforo por miedo de llamar la atencion de alguien ó de infundir sospechas. Después me dormí nuevamente. Al amanecer había descansado de cuerpo y alma. Me senté en la cama y únicamente entonces contemplé frente a frente mi situacion a fin de trazarme una línea de conducta que me pusiera al abrigo de cualquier suceso desagradable. La situacion era muy sencilla. Tenía sesenta mil francos que me producirían las deseadas tres mil libras de renta, cuya suma constituía el ideal de mis ambiciones, y era preciso disfrutar de esta fortuna. Empero ¿cómo conseguirlo? Seguramente la policía tenía fijas en mí sus miradas y durante algun tiempo debía ser objeto de la más oculta y estrecha vigilancia, y la menor imprudencia por mi parte hubiera puesto a aquellos sabuesos sobre mi pista. Necesitaba, pues, permanecer oculto, tranquilizar a mis perseguidores y tener paciencia hasta nueva orden. El sacrificio me pareció fácil a primera vista, en comparacion a lo mucho que arriesgaba. Otro—un imbécil—hubiera caído sobre los sesenta mil francos aunque no hubiera sido más que para contemplar aquella suma, y después

de algunas comilonas, por otra parte bien merecidas, habría realizado su sueño, comprado una casita, colocado el sobrante de su capital y vivido como un canónigo; pero las consecuencias serían un nuevo mandamiento de prision y la eterna y fastidiosa pregunta: «¿De dónde habéis sacado el dinero para transformaros en propietario que vive de sus rentas?» Nada de eso, hijo mío. Mi primera visita fué para dar las gracias al abogado. El buen hombre, cediendo a su natural generoso, me recibió con lágrimas en los ojos y hasta me pronunció gratis todo un elocuentísimo discurso acerca de esa iniquidad legal llamada prision preventiva, después de lo cual, habiéndose enterado de que carecía de recursos, me obligó a que aceptara diez francos. El mismo día fué tambien el abogado a visitar a mis patronos, y en tales términos les hablaría de mí que me enviaron a llamar. —¡Pobre Cervier!—me dijeron.—Vivamente sentimos lo sucedido; pero si la ley es defectuosa, puesto que el acusado injustamente nada puede reclamar como indemnizacion por la pérdida de su libertad, de su destino y de la consideracion de que gozaba, nosotros debemos reparar, en la medida de lo posible, la desgracia de que somos, no la causa, pero sí la ocasion.» Puedes creerme, si quieres,—añadió el viejo criminal con visible emocion;—su conducta me conmovió hasta el punto de hacerme derramar lágrimas, y cuando me entregaron un billete de mil francos me arrojé en brazos de mis generosos patronos. Lo más singular es que en aquel momento obraba sinceramente y no me burlaba de ellos. Sentía una impresion semejante a la que se experimenta a la lectura de una página conmovedora ó ante la escena más patética de un drama. Además—añadió candidamente,—soy muy sensible, y una buena accion me conmueve hasta el fondo de las entrañas! No tardé, sin embargo, en recobrar la plena posesion de mí mismo y resolví experimentar, con ayuda de aquel billete de Banco, si no exageraba al creerme vigilado de cerca por la policía. A la mañana siguiente, envié al portero a cambiar el billete, tardé algun tiempo en volver con la moneda, y desde entonces, durante más de quince días, pude ver unas veces un hombre y otras una mujer, que me seguían constantemente como un perro cuantas veces salía a la calle. Supe, por otra parte, que mis antiguos patronos habían sido citados ante el juez, quien les dijo que yo había mandado cambiar un billete de mil francos. Se les puso de manifiesto, y lo reconocieron porque habían establecido la costumbre, desde que se me procesó de anotar el número de orden de todos los billetes que pasaban por su caja. Ya no me inquietaron más, pero aquel suceso vino a confirmar mis sospechas. Si hubiese dado un paso en falso me habrían hecho tomar otra vez el camino de Mazas. Ya comprenderás que me guardé muy bien de ello. Nunca ese día me acordaba de tener aquel vivo deseo

que me atormentaba como una enfermedad. Los sesenta mil francos, habían sido puestos, como te he dicho, en lugar seguro. ¿Pero estarían allí aun? ¿No podía haber olfateado alguien el escondite apoderándose de mi tesoro? Quería cerciorarme de ello, pero no me atrevía a dirigirme al paraje en cuestion por temor de que me observase algún curioso, pues durante el invierno no tenía ningun motivo plausible para ir a aquella localidad. —¿El tesoro estaba en el campo?—preguntó Máximo. —En Saint-Ouen. —¿Casa del tío Duriveau? —Justamente; pero el pobre hombre jamás se apercebía del peligroso depósito que le confié a pesar suyo. La mirada de Máximo revelaba una excesiva curiosidad. Nicolás sonreía con benevolencia y guiñando el ojo: —¡Ya verás!—dijo.—En la bodega del tío Duriveau hay un viejo pozo del cual nadie se sirve por la razon sencillísima de que el Sena pasa por delante de la puerta. Una tabla cubre la boca de este pozo, que por lo demás no ofrece ningun peligro puesto que el brocal llega hasta la cintura. Al siguiente día de aquel en que liquidé la caja cogí el dinero que estás viendo y fui, como de costumbre a pasar el domingo en Saint-Ouen. Todo el día estuve pescando con caña, habiendo logrado bastantes peces. Al llegar la noche referí de sobremesa varias historias que regaron con algunos vanos de vino bueno. ¡Fue efecto de las historias ó del vino? Yo no lo sé, pero es lo cierto que al dar las once roncaban profundamente todos los habitantes de la casa, conforme yo había previsto. Entonces, sacando de mi bolsillo los billetes de banco y arrollándolos uno a uno, como si fuesen cigarrillos de papel, los introduje uno a uno en tres botellas, que al efecto tenía preparadas. Ya puedes figurarte que nunca el más rico y apreciado vino fué embotellado con más esmero ni tan herméticamente. Una capa de alquitran reducido a pasta desafiaba toda humedad y sumergidas así en el agua podían las tres botellas guardar intacto mi tesoro durante largos años. Faltaba bajarlas al pozo. Aquí el problema se complicaba. En efecto, era preciso evitar más de un accidente, no llamar la atencion, no dejar huella ninguna y evitar que al descenso no se rompiesen las botellas. Comencé por atar las tres formando un solo volumen, pero sin emplear el hilo bramante que se hubiera podrido y utilice para ligarlas crin, de mis cañas de pescar. Terminada esta operacion, hice, siempre de crin, una especie de asa que sobresaliera algo de los cuellos de las botellas. Después bajé a la bodega descalzo y sin luz. Solamente allí encendí un cabo de vela a fin de poder quitar la tapadera del pozo. ¡Ah! te aseguro que todo esto no tiene nada de cómodo, y solo practicándolo se comprenden los espinosos detalles de semejante negocio. Dice un candidato: «Tomo 60000 francos, los escondo, el tiempo pasa, se olvidan de mí y yo vivo y me da

que me atormentaba como una enfermedad. Los sesenta mil francos, habían sido puestos, como te he dicho, en lugar seguro. ¿Pero estarían allí aun? ¿No podía haber olfateado alguien el escondite apoderándose de mi tesoro? Quería cerciorarme de ello, pero no me atrevía a dirigirme al paraje en cuestion por temor de que me observase algún curioso, pues durante el invierno no tenía ningun motivo plausible para ir a aquella localidad. —¿El tesoro estaba en el campo?—preguntó Máximo. —En Saint-Ouen. —¿Casa del tío Duriveau? —Justamente; pero el pobre hombre jamás se apercebía del peligroso depósito que le confié a pesar suyo. La mirada de Máximo revelaba una excesiva curiosidad. Nicolás sonreía con benevolencia y guiñando el ojo: —¡Ya verás!—dijo.—En la bodega del tío Duriveau hay un viejo pozo del cual nadie se sirve por la razon sencillísima de que el Sena pasa por delante de la puerta. Una tabla cubre la boca de este pozo, que por lo demás no ofrece ningun peligro puesto que el brocal llega hasta la cintura. Al siguiente día de aquel en que liquidé la caja cogí el dinero que estás viendo y fui, como de costumbre a pasar el domingo en Saint-Ouen. Todo el día estuve pescando con caña, habiendo logrado bastantes peces. Al llegar la noche referí de sobremesa varias historias que regaron con algunos vanos de vino bueno. ¡Fue efecto de las historias ó del vino? Yo no lo sé, pero es lo cierto que al dar las once roncaban profundamente todos los habitantes de la casa, conforme yo había previsto. Entonces, sacando de mi bolsillo los billetes de banco y arrollándolos uno a uno, como si fuesen cigarrillos de papel, los introduje uno a uno en tres botellas, que al efecto tenía preparadas. Ya puedes figurarte que nunca el más rico y apreciado vino fué embotellado con más esmero ni tan herméticamente. Una capa de alquitran reducido a pasta desafiaba toda humedad y sumergidas así en el agua podían las tres botellas guardar intacto mi tesoro durante largos años. Faltaba bajarlas al pozo. Aquí el problema se complicaba. En efecto, era preciso evitar más de un accidente, no llamar la atencion, no dejar huella ninguna y evitar que al descenso no se rompiesen las botellas. Comencé por atar las tres formando un solo volumen, pero sin emplear el hilo bramante que se hubiera podrido y utilice para ligarlas crin, de mis cañas de pescar. Terminada esta operacion, hice, siempre de crin, una especie de asa que sobresaliera algo de los cuellos de las botellas. Después bajé a la bodega descalzo y sin luz. Solamente allí encendí un cabo de vela a fin de poder quitar la tapadera del pozo. ¡Ah! te aseguro que todo esto no tiene nada de cómodo, y solo practicándolo se comprenden los espinosos detalles de semejante negocio. Dice un candidato: «Tomo 60000 francos, los escondo, el tiempo pasa, se olvidan de mí y yo vivo y me da

El Sr. D. Enrique Kubly es tan notable escritor y diplomático como orador parlamentario.

Al ocuparse algunos periódicos del beneficio de la primera tiple señorita Alonso, que se verificará esta noche en el teatro Romea, han dicho que tomaría parte en el espectáculo, el joven oficial de caballería Sr. Pavia.

Podemos desmentirlo en absoluto. El próximo sábado tendrá lugar en el Circo de Pricé una función extraordinaria, para la que están invitadas S. M. y alta, á beneficio de los pobres de la parroquia de San Gines de esta corte.

Las personas que deseen adquirir billetes pueden hacerlo el jueves y viernes, de una á cuatro de la tarde, en casa de la señora presidenta, Excm. señora marquesa viuda de Sanfelices, calle del Arenal, núm. 20, y el sábado, día de la función, en el despacho del Circo.

Como habíamos previsto, y como dijo también el crítico de La Epoca, señor Bofill, anoche oyó con suma complacencia el numeroso público que llenaba la sala del Príncipe Alfonso, la representación del pasillo Tienda nueva, y aplaudió con insistencia su preciosa música. Esto no obstante, los autores de la obra la retirarán desde esta noche de los carteles.

A fin de desahogar algun tanto de acogidos el asilo de San Bernardino de esta corte, ha salido esta mañana, con destino al Alcalá y acompañando á 60 de aquellos, el director de dichos establecimientos, D. Manuel Helguera.

Las Novedades de Nueva-York ha publicado el siguiente telegrama, que con mucho gusto reproducimos:

Habana, mayo 20.

Cónsul general de España. — Nueva-York: Con gran satisfacción le trasmito siguiente telegrama que me dirige ministro Ultramar:

«Hecho V. E. éxito demanda extradiación Oteiza, y haga saber consúl Nueva-York que gobierno agradecido de sus gestiones no olvidará este servicio.» — Chinchilla.

A LAS OCHO DE LA NOCHE

Del EXTRANJERO hemos recibido de la Agencia Fabra y de nuestros corresponsales los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 17.

Cámara de los Comunes. — Sesión de esta noche.

El subsecretario de Negocios extranjeros presenta el convenio celebrado entre Inglaterra y Alemania sobre la cuestión de África.

Un despacho de Berlín anuncia que Alemania cederá el país de los Somalis y la sultanía de Vitu, recibiendo en cambio la isla de Heligoland en el Báltico, que geográficamente pertenece á Prusia.

Esta última noticia produce viva sensación, y es en extremo comentada en los pasillos de la Cámara.

Londres, 18.

Los periódicos ingleses publican esta mañana pormenores acerca del acuerdo anglo-alemán.

En efecto, según él, Inglaterra quiere la sultanía de Vitu y la isla de los Somalis, territorio muy estratégico, situado cerca de la desembocadura del Mar Rojo, pero en cambio Alemania recibe el Heligoland y los territorios interiores de África hasta el Estado del Congo.

Sin embargo, Inglaterra tendrá el derecho del tráfico y circulación por estos territorios.

Contiene además el convenio un artículo muy importante y es el relativo á la sultanía de Zanzibar.

Alemania, que como es sabido conserva actualmente el protectorado sobre aquella isla, lo traspasa á Inglaterra, excepto la parte de la costa de tierra firme, dependiente del sultan zanzibariano, donde se estableció la sociedad alemana.

De todo lo que más llama la atención es la cesión del Heligoland.

Muchos periódicos combatirán enérgicamente esta cesión.

El Heligoland es, respecto de Alemania, lo que Jersey y Guernesey respecto de Francia; Gibraltar respecto de España, y Malta respecto de Italia.

El asunto dará lugar en el Parlamento á animadas discusiones.

Las oposiciones se proponen sacar partido de él para emprender una violentísima campaña contra el gobierno.

París, 18.

Los despachos de la Habana refieren que al salir el vapor Lafayette, que conduce á Gyraud, este se mostraba muy tranquilo y bastante resignado.

Las inspecciones sanitarias establecidas en la frontera de España se limitarán por de pronto al reconocimiento de cuantos viajeros entren en territorio de la república, sometiéndose solamente á observación á aquellos que á juicio de los médicos infundan recelos.

París, 18.

Llama la atención el hecho de que toda la prensa oficiosa rusa, hablando del próximo viaje del emperador de Alemania á San Petersburgo, declare terminantemente que no tiene ni puede tener ningún carácter político, con lo cual da á entender que el gobierno moscovita no quiere entrar en tratos para reanudar la alianza entre ambos imperios.

París, 18.

A pesar de las vivas gestiones hechas por los diputados y senadores de los Bajos Pirineos, el presidente de la república no ha resultado nada respecto de su viaje á Toosa de Francia, Bayona y Biarritz y la entrevista en San Sebastián con la reina regente de España. Todo esto dependerá de las circunstancias y cuanto se diga sobre el particular es aventurado y prematuro.

París, 18.

El convenio entre Inglaterra y Alemania en virtud del cual la isla de Heligoland será cedida á Alemania, convenio que necesita la ratificación del Parlamento, reverdece las esperanzas de que un día pueda Francia obtener pacíficamente la isla de Jersey y España recobre á Gibraltar.

París, 18.

La prensa conservadora y católica atacan duramente al gobierno por haber condescendido que se declare laica una escuela de niñas del departamento del Alto Marne, á despecho de las reclamaciones de la mayoría de los padres de las alumnas que deseaban que estas recibiesen instrucción religiosa.

París, 18 (3:25 t.).

4 por 100 exterior, 74-12.

Cubas, 820-00.

3 por 100 francesas, 91-80.

for Peral haya dirigido telegrama alguno al contraalmirante Sr. Catalá, ayudante de S. M., pidiendo el indulto de Higinia Baiguer.

El señor ministro de Marina ha puesto hoy á la firma de S. M. un decreto autorizando la adquisición, sin las formalidades de subasta, de material de artillería, y una propuesta ascendiendo á capitán Fernando Fernandez Mustelieri; al mismo empleo, de la escala activa, á D. Gabriel Lesseune; á teniente de navío de primera clase á D. Miguel de Giles, y entrando en número el teniente de navío D. Pablo Marina.

La fragata crucero Aragon, recién llegada de Manila, ha salido de Cartagena para Cádiz.

Ha llegado sin novedad á Manila la escuadrilla de Filipinas, compuesta del crucero de primera clase Castilla y de los de segunda Ulloa y Don Juan de Austria.

Mañana se leerá en la sesión del Senado el dictamen sobre reforma electoral en Cuba y Puerto-Rico. No hace más alteraciones en lo aprobado por el Congreso que las que ya anunciamos hace unos días, suprimiendo el voto de los voluntarios y poniéndolo en armonía con la ley de la Península.

La comisión del Senado sobre el proyecto de ley incluyendo en el plan de carreteras una de Haro á Pradolongo por Ezcaray ha emitido dictamen favorable de conformidad con el Congreso.

Segun nuestras noticias formarán la comisión de corrida de Beneficencia para la segunda temporada los diputados señores La Rosa, Galvez Holguin y Martin Corral.

Mañana por la tarde se reunirá en el Ayuntamiento la comisión de Cementerios para ocuparse, entre otros asuntos, de la solicitud que ha presentado el gerente de la Funeraria, en la que se niega á desempeñar el servicio de conducción de cadáveres de caridad desde 1.º de julio, por no convenir á sus intereses.

Esta madrugada ha girado una visita á las casas de dormir del distrito de la Latina el teniente de alcalde del mismo señor Puchs, imponiendo 80 ptas. de multa á los dueños de algunas, y que se piquen y blanqueen las paredes de estas.

Hoy se ha constituido la junta de Salubridad y Socorro del distrito de la Latina, habiéndose nombrado tesorero al general O'Ryan, siendo sus vocales los concejales y diputados provinciales del distrito.

La presidirá, según lo acordado por el Sr. Mellado, el teniente de alcalde del distrito.

A las tres y media se ha reunido esta tarde el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Mellado.

Fueron discutidos varios asuntos de escasa importancia.

El Sr. Sua ez de Figueroa rogó á la presidencia instruido sobre defraudación de latas de petróleo, para ver si aquel Ayuntamiento cumplió con todos los requisitos que previene la ley y hacer un estudio detenido del artículo, proponiendo, por último, se nombre una comisión con dicho objeto.

El Sr. Arredondo dijo que unia su ruego á los del Sr. Suarez de Figueroa, no solo para ese expediente, sino para todos aquellos en que entendió el Ayuntamiento, de que se hace referencia y del cual el orador formaba parte.

El Sr. Mellado contestó al Sr. Arredondo que no creía que se molestara, porque aunque formaba parte de aquel Ayuntamiento, no asistió á muchas de sus sesiones ni intervino en sus expedientes, constando en acta su voto en contra de muchos acuerdos.

Se nombró para la comisión á los señores Suarez de Figueroa, Figueroa y Torres é Ibarra.

Se entró en el orden del día, aprobándose los asuntos que en ella figuraban, y se levantó la sesión á las cuatro y media.

En la sección cuarta se ha celebrado hoy el juicio por jurados de la causa seguida contra el niño de 12 años Domingo Miron por asesinato de la niña Basillisa Ortigosa.

Los niños Domingo Miron (a) Chínche y Emilio Lopez Castillo (a) Chiva, monaguillos en una Iglesia de esta capital, se encontraron un día un billete de 25 pesetas, que se apresuraron á gastar, comprando entre otras cosas una pistola de dos cañones. En la noche del 10 de noviembre del año último se encontraron en la calle del Púcar á la niña Basillisa Ortigosa que iba acompañada con la criada Juana Ortega Llorente. Manifestó deseos la niña Basillisa de que le enseñaran la pistola que le dijeron habían comprado y mostrándola el procesado Domingo, señaló el tiro, hiriendo á la Basillisa en la frente y causándole la muerte.

El fiscal Sr. Marcella que en sus conclusiones provisionales había calificado los hechos de asesinato, los modificó, sosteniendo en las definitivas que el procesado era reo de un delito de homicidio, cometido por imprudencia simple con infracción de reglamentos.

La defensa encomendada al Sr. Cavanillas y Arrazola, solicitó la absolución del procesado fundándose en que había obrado sin discernimiento.

Después del restamen del presidente señor Salva, se dictó por los jurados veredicto de inculpabilidad, por lo cual la sección de derecho dictó inmediatamente sentencia absolutoria.

Ante la sección tercera se ha visto en juicio oral y público la causa que á Mariano Gilarranz se sigue por el delito de lesiones graves. El fiscal Sr. Marañón, sostuvo sus conclusiones pidiendo para el procesado la pena de un año y dos meses de prisión correccional. El letrado defensor Sr. Ochoa y Rivero, solicitó la libre absolución de su patrocinado fundándose para ello que en el hecho de autos había concurrido la circunstancia eximente de haber obrado en propia defensa.

La sesión del SENADO de hoy 18, se abrió á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El Sr. ALVAREZ presentó una exposición relativa al proyecto de ley de retenciones de bienes propios y comunes de los pueblos.

Orden del día.

Se aprobaron sin debate los proyectos de ley dividiendo en dos el municipio de San Juan y Tomares é incluyendo en el plan general de carreteras dos de la provincia de Salamanca y la que enlance la estación de Sequeros con la de Nadela á Campos de Vila.

Se reanudó el debate sobre el presupuesto de gastos del ministerio de Gracia y Justicia.

El señor obispo de ZAMORA aprobó una

enmienda al capítulo 13 pidiendo un crédito para reparación de templos.

Dijo que estaba indotado el capítulo de las obligaciones eclesiásticas, habiendo muchas iglesias desatendidas en las necesidades que reclaman satisfacción con la mayor urgencia; afirmó que hay expedientes de reparación de templos, incoados en 1883, que aguardan la resolución debida, y que merced á este retraso están los edificios ruinosos y amenazan la vida de los fieles, y señaló el hecho de haber hallado al Santísimo, en una visita pastoral, metido en una dulcera.

El señor obispo de SALAMANCA habló para alusiones, de las necesidades de su diócesis, diciendo que hay muchas iglesias derruidas ó amenazando ruina.

Indicó que no se cumplía el art. 36 del Concordato, manifestando que se deben más de doce millones por el concepto de reparación de templos, y que en la enmienda se pide uno solo para satisfacer estas apremiantes necesidades.

El señor marqués de ARLANZA contestó en nombre de la comisión, diciendo que el país se preocupa de cuanto afecta á su religión, como lo revela el hecho de haberse construido más de sesenta iglesias en el ensanche de Barcelona.

El Sr. CUESTA y SANTIAGO anunció que votaría en pro de la enmienda del señor obispo de Zamora.

Censuró que las economías del pobre se despilfarran en festejos é iluminaciones que á nadie divierten, en vez de aplicarlas á cosas necesarias como atender á la reparación de templos.

El señor conde de GUAQUI declaró que ni el Estado, ni la provincia, ni el Municipio han hecho lo debido para reconstruir los templos que arrasó el movimiento revolucionario.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA, con palabra felicísima y elocuente, defendió el presupuesto de su departamento diciendo que la partida de reparación de templos no está concordada.

Reconoció que era exigua como lo eran también otras muchas que remunerar importantes servicios del Estado, tales como los de instrucción pública y establecimientos penales.

Rechazó el cargo que se hace al gobierno porque desatiende las obligaciones eclesiásticas, recordando que España es el país que más paga por concepto de culto y clero.

Rectificaron los señores obispos de Zamora y Salamanca.

También rectificó el señor ministro de Gracia y Justicia.

En votación nominal se desechó la enmienda por 33 votos contra 30.

El señor conde de ESTEBAN COLLANTES pidió al ministro de Gracia y Justicia algunas explicaciones sobre las preferencias de que antes habló respecto á la reconstrucción de templos.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le contestó que deben preferirse los de aquellos pueblos en que no existe más que una iglesia.

Se aprobó el presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor marqués de VICTORIA DE LAS TUNAS combatió la sección cuarta del ministerio de la Guerra.

La SESION DEL CONGRESO de hoy 18, se abrió á las dos y cuarto, presidida por el Sr. Alonso Martínez.

Poca concurrencia en las tribunas y en los escaños.

Los señores Fiori, Ansaldo y Marin presentaron enmiendas al art. 23, que se retiró ayer.

Entrándose en el orden del día, continuó el debate de los presupuestos.

El Sr. PANDO defendió una enmienda á un artículo adicional, referente á las farmacias militares, cuya creación cree oportuna.

El Sr. VAZQUEZ LOPEZ impugnó el artículo adicional.

El Sr. PUERTA hizo observaciones.

Fue desechado el artículo adicional.

El Sr. MUÑO defendió otro adicional, en el cual se mostró contrario á la existencia de las farmacias militares, y pidió la reglamentación del servicio de suministros de medicamentos á los generales, jefes y oficiales.

El Sr. SUAREZ INCLAN impugnó, autorizado por la comisión, el adicional del Sr. Muño, defendiendo lo que hoy existe.

El ministro de la GUERRA hizo constar que es necesaria la caja del laboratorio central para comprar los medicamentos.

Negó que las medallas sirvan para surtir todo el mundo de medicamentos en las farmacias militares.

El Sr. DUCAZAL, con motivo de alusiones, dijo que él es amantísimo del ejército y que hará por el ejército todo lo que pueda, y que para probar que se interesa por él denunciaba el hecho de que en una de las farmacias militares, á uno que poseía una chapa ó medalla se le facilitó un medicamento, y que volviendo después de algunos días por más cantidad del mismo medicamento, le contestaron que no lo había ni lo conocían. ¿Qué le darían á ese caballero? dijo. (risas.) Ya veis cómo me intereso por el ejército; pues no debe ocurrir esto.

Después afirmó que, según sus noticias, en una de esas farmacias se reciben jabones pacholi y otros perfumes sin pagar derechos, para una perfumera cuyo dueño lo es también de la casa en donde está la farmacia. (Los Sres. Inclán, general Pando interrumpieron protestando.) Mi general lo que digo es verdad (risas) y es preciso que el ministro de la Guerra corte estos abusos.

El Sr. SUAREZ INCLAN manifestó que nunca ha sido amparador de abusos y que si existen deben evitarse.

Después de varias rectificaciones, fué desechado el artículo adicional.

Se puso á discusión el art. 23 retirado ayer y la comisión aceptó una enmienda del Sr. Gonzalez Fiori.

El Congreso se reunió en secciones á las seis.

Se reanudó la sesión á las siete y cuarto, dándose cuenta del resultado de la reunión de secciones.

La noticia propagada días pasados relativa á la existencia en Italia de una epidemia bovina, es completamente inexacta. Las medidas que se decía había tomado el gobierno suizo para precaver el territorio helvético de la invasión del contagio, tan solo lo fueron para el ganado ovajuno y cerdal. Mas tampoco respecto á estos tenía la alarma razon de ser, por lo que el gobierno italiano ha incoado las gestiones conducentes á la derogación de aquellas medidas.

Se ha repartido á nuestros suscritores el número de La Cronica de la Moda y de la Música correspondiente al 16 del actual. Contiene una pieza musical de la zarzuela La Virgen del Mar, de los señores Jaques y Rubio, una plana del Album de la Romandora, numerosos figurines en negro y muchos y muy notables trabajos literarios en prosa y verso de distinguidos escritores.

Este periódico, de gran utilidad á...

familias, vale por sí solo más de lo que cuesta la suscripción á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, á cuyos suscritores todos se dá como regalo.

TELEGRAMAS OFICIALES.

Valencia, 18.

Del último telegrama recibid del delegado de Puebla de Rugat, resulta que en las últimas 24 horas, contadas desde las 12 del día de ayer á igual hora de hoy, ha habido siete invasiones y dos defunciones. Me indica necesidad recursos pecuniarios y le ordeno me diga telegráficamente lo que necesita.

El delegado de Mentichelvo me comunica que á primera vista carácter enfermedad igual Puebla, que desde el día que se manifestó á hoy solo han ocurrido 42 invasiones, habiendo ocho de los que dos eran procedentes de Puebla de Rugat, y que hoy no existen más que dos atacados. En Castellon de Rugat, cerca de Puebla, han ocurrido dos casos, procedentes de esta última población, y uno de los cuales produjo la muerte.

En Játiva y Gandía, donde se han supuesto casos infecciosos, no existe ninguno.

En la capital salud excelente. Después de repetidas gestiones he podido encontrar en esta capital al alcalde de Puebla de Rugat, al que he hecho salir inmediatamente para encargarse de nuevo alcaldía, sin perjuicio del expediente que estoy instruyendo sobre responsabilidad Ayuntamiento.

Estaba ausente con licencia corporación municipal.

El comandante jefe guardia civil manifiesta que están ya sobre Puebla Rugat y Montichelvo 40 hombres, al mando de dos oficiales, para establecer acordonamiento.

Játiva, 18.

Los médicos resueltos continuar Valencia para adquirir datos de las juntas municipal y provincial de Sanidad que he telegrafado al gobernador convoque dos tarde. Regresaremos Játiva esta tarde, saliendo mañana para Puebla Rugat y Montichelvo.

Alcalde y subdelegado de medicina Játiva me afirman que no hay ni ha habido caso alguno sospechoso. Dícenme también pueblos inmediatos no hay novedad.

Málaga, 18 (5:40 m.).

Recibidos los telegramas de V. E. con las instrucciones que se sirve comunicarme sobre el estado sanitario del Asilo de San Bartolomé. Esta mañana conferencia con los representantes de los señores marqueses de Guadiaro y Larios, á fin de advertirles la imprescindible necesidad en que me hallaba de adoptar rigurosas medidas y precauciones con las 1.700 bajas de algodon que, consignadas á ellos, había trasportado el vapor Hernán Cortés, de la Habana y Nueva Orleans.

El apoderado de la casa Larios díjome que de las 1.000 balas por él recibidas habían sido ya entregadas á la fabricación unas 300; pero que deferente á mis indicaciones, quedarían hoy en depósito aislado, hasta noviembre ó diciembre, en cuya época podían fumigarse sin peligro alguno.

Igual manifestación me hizo el apoderado del señor marqués de Guadiaro, quedando convenido y por lo tanto cumplidas de antemano las órdenes de V. E. ha tenido á bien comunicarme esta tarde; el hecho de que la manipulación de las balas ya fabricadas no haya sido causa de dolencia alguna de carácter sospechoso entre los operarios de ambas fábricas de tejidos y el no menos elocuente de que tampoco hayan dado motivo á enfermedad alguna entre los 80 hombres que las descargaron del Hernán Cortés y las condujeron á los almacenes de las fábricas, considero como datos preciosos, pues desvanece, en mi sentir, el peligro de un terrible foco infeccioso como lo sería en realidad un foco tan terrible como el algodon.

Segun con todo rigor las medidas de aislamiento del asilo de San Bartolomé, que he llevado al extremo, para tranquilidad de esta población, hondamente alarmada, de clavar las ventanas para que los aislados no se evadiesen.

Ayer, y ante las sospechas de las medidas que yo iba á adoptar, los frailes encargados del establecimiento benéfico cometieron la imprudencia de entregar varios chicos á los padres y encargados que los reclamaban. Noticioso yo del hecho y comprendiendo el peligro de que el contagio se difundiera por la población, y á la vez la casi imposibilidad sin producir una cuestión de orden público, de reintegrar á viva fuerza á los aislados al establecimiento, he sacado nota de los nombres y domicilios de los evadidos, y ordenado á los médicos del Ayuntamiento que los visiten dos veces al día, dándome cuenta del resultado de la visita.

El Hernán Cortés salió de este puerto en los últimos días del mes de mayo, con rumbo á Barcelona, en cuyo puerto, según noticias, permanece todavía.

Felicito á V. E. por la acertadísima idea de enviar una comisión que estudie sobre el terreno la enfermedad presentada en el Asilo de San Bartolomé. La presencia de los especialistas es aquí tanto más necesaria cuanto que tuvo ocasión de notar en la junta de médicos que presidió que unos calificaron desde luego de tifus icterico, no atreviéndose los más á calificar, á rebatir con firmeza semejante opinión.

A la hora en que telegrafio, tres y media de la madrugada, los dos enfermos del Asilo siguen en la misma situación. El atacado ayer, bastante aliviado; el de anteaayer, muy grave, pues hasta ahora resultan ineficaces los medios empleados para la reacción.

En la ciudad afortunadamente no tengo la menor noticia de la existencia de ningún caso sospechoso, teniendo la satisfacción de participar á V. E. que la profunda alarma que ayer se notaba en este vecindario, vá desapareciendo. Bastame para concluir, expresar á V. E. mi agradecimiento por las lisonjeras frases que me dedica en su telegrama, por la felicitación que se sirve comunicarme del real consejo de Sanidad, que me honra en extremo por más que yo en estas circunstancias no haya hecho otra cosa que corresponder en la modesta medida de mis fuerzas á la confianza del gobierno de S. M.

Mad. Rattazzi-Rute, viuda, en el penúltimo número de Los Mancebos Españoles, que tanto llama la atención refiriendo su viaje á Cadiz y su visita al Peral, precedía—en un momento en que era de moda dudar de él y atacarle, y en que los periódicos, incluso El Globo, habían emprendido una violenta campaña contra él—al próximo triunfo del submarino.

En el Palacio real, cerca de la regente de la infanta Isabel, de Castellar, en su casa y por todas partes, no se sintió un momento su entusiasmo ni dejó de abrigar la profunda convicción del buen resultado obtenido.

He aquí aplicado el telegrama que Peral acaba de dirigir esta mañana á V. E.

rectora de la Nueva Revista Internacional:

«María Bonaparte, Wyse Rattazzi.»

«San Fernando. He recibido su precioso envío de las revistas; me considero muy feliz en haber cumplido su profecía y de haber adquirido de esta modo su amistad, de la que me enorgullezco.—Isaac Peral.»

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO de provincias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Valencia, 18 (12:50 t.).

La comisión técnica no se detuvo en Játiva por no acudir el gobernador, que se encuentra enfermo, como es sabido.

Dicha comisión saldrá hoy con dirección á Puebla de Rugat y otros pueblos donde reina la epidemia.—Gala.

Santiago, 18 (2:35 t.).

Las procesiones parroquiales, solemnísimas.

Reina gran alarma con motivo de la enfermedad declarada en Valencia, y la autoridades locales han adoptado prudentes y previsoras medidas.

Treinta y cuatro grados de calor.—Tafall.

Valencia, 18 (5:30 t.).

En Puebla de Rugat los comercios están cerrados y las calles desiertas.

Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido cinco defunciones; ninguna invasión.—Gala.

Barcelona, 18 (4:20 t.).

Interior, 77-20.

Exterior español, 79-47.

Amortizable 4 por 100, 89-12.

Cubas 1886, 107-87.

Colonial, 62-65.

Nortes, 77-90.

Almansas, 128-00.

Francias; 82-80.

Orensas, 19-40.—Cabanellas.

Probablemente se reunirá mañana las secciones del Senado para nombrar las comisiones de varios proyectos de ley de ferro-carriles y carreteras.

La enmienda discutida y desechada hoy en el Senado en votación nominal, de los obispos de Salamanca y de Zamora, el presupuesto de Gracia y Justicia propone que se asigne un millón de pesetas para la reparación extraordinaria y construcción de templos parroquiales, conventos, catedrales, seminarios, palacios episcopales, etc., en lugar del medio millón consignado en el dictamen.

Tenemos entendido que, si las circunstancias sanitarias no lo impiden, reunirá el señor ministro de Marina algunos buques el próximo verano para efectuar maniobras y algun simulacro de operaciones navales.

En el tren correo de esta noche sale para Málaga, formando parte de una comisión designada por el ministro de la Gobernación, el médico primero de Sanidad militar D. Ramon Saez y García, nombrado por el ministro de la Guerra, para estudiar la naturaleza de la enfermedad que con carácter epidémico se ha presentado en aquella ciudad.

Esta tarde se decía que no se confirmaría el anuncio de ayer acerca de una inspección sanitaria que los conservadores habían de entablar en el Congreso.

Esta noche serán obsequiados por diferentes jefes y oficiales de la marina, con un banquete en Fornos, los diputados señores Laserna y Lavilla, en agradecimiento á sus discursos en defensa de las clases de la armada.

La salud pública en Madrid es inmejorable. El término medio de la mortalidad es de 80 fallecimientos diarios, y no ocurren hace días más de 36. Hace años no se conocía mejor estado de la salud pública. Esto no obstante, mañana será fumigados todos los edificios públicos donde es mayor la aglomeración de gente.

Las noticias oficiales de Valencia recibidas hoy dicen que no ha ocurrido ningún caso nuevo de enfermedad sospechosa. El alcalde de la Puebla de Rugat ha sido detenido en Valencia, donde debió llegar hace pocos días, y de orden del gobernador se ha trasladado inmediatamente á la Puebla. Se añade que había ido á Valencia con licencia del Ayuntamiento.

No ha ocurrido en Málaga ningún nuevo caso de fiebre icterodes. La minoría de los médicos de Sanidad han declarado que es fiebre amarilla; pero la mayoría no ha suscrito la declaración. Hay dos enfermos únicamente, que fueron los primeros atacados.

Las autoridades han dispuesto que los médicos visiten diariamente las casas de las familias donde estuvieron los aislados algunos momentos después de visitar el vapor Hernán Cortés. Los pasajeros de este buque continúan todos en buen estado de salud.

Los periódicos difieren en punto al criterio del gobierno acerca de las recompensas que se han de otorgar por su invento al Sr. Peral.

El gobierno ha recompensado el éxito de las pruebas de inmersión últimamente verificadas a presencia de la comisión técnica presidida por el señor general Montojo, concediendo cruces rojas desde el insignie comandante del Peral al último fogonero.

Según nuestros informes, si como es de suponer, resultan completamente satisfactorias las pruebas que han de realizarse en breve simulando el ataque al crucero Colon, contra el cual disparará torpedos, se concederán cruces laureadas a San Fernando, tanto al Sr. Peral como a todos los tripulantes del submarino que, teniendo fe ciega en la ciencia del inventor, ó fiados en sus propios conocimientos, han expuesto sus vidas en los ensayos de navegación submarina.

La propuesta de esta codiciada condecoración será general para cuantos han hecho con Peral las pruebas del buque de su invención, y se hará sin formación de juicio contradictorio, por la notoriedad del hecho.

El gobierno parece que se propone recompensar el mérito contraído con su invento por el insignie marino, concediéndole un título nobiliario y 800000 pesetas, a cuyo efecto se presentará oportunamente a las Cortes el correspondiente proyecto de ley cuando terminen las pruebas oficiales.

El título de Castilla se concederá al señor Peral libre de gastos. Estas son nuestras noticias respecto a recompensas a los tripulantes del submarino.

El Sr. D. Francisco Pi y Margall ha escrito una atentísima carta al presidente de «Lo Rat Penat» de Valencia, aceptando el honoroso encargo que se le confirió de pronunciar el discurso reglamentario en los próximos Juegos florales del mes de julio.

Nuestro querido amigo el diputado a Cortes y juez municipal de la Universidad, D. Felipe Sendin, ha regresado de los baños de Fortuna algún tanto mejorado de la grave enfermedad que ha venido padeciendo.

La novedad literaria más importante en estos días es la aparición del tomo primero de la Antología de líricos castellanos que ha empezado a dar a luz en la «Biblioteca clásica» el Sr. Menéndez Pelayo.

Nuestros marineros fueron invitados a la gran revista de tropas que el sábado 26 de mayo se verificó en Colombo con motivo del cumpleaños de la reina Victoria de Inglaterra.

Encargado el gobernador civil por el testamento de una persona piadosa, del reparto de un legado, el Sr. Aguilera ha distribuido la cantidad que le constituye, en la siguiente forma:

A la Fábrica de tabacos, para sortearlo en lotes de 150, 100, 50, 25, 10 y 5 pesetas, entre las operarias que tengan mayor número de hijos y jornal mínimo, 2.218; al Asilo de artesanos jóvenes, 250; a la Sociedad protectora de los niños, 400; a la Compañía de ferrocarriles del Mediodía, para las familias de los obreros necesitados, 300; a la superioridad del Hospital provincial, para los enfermos, 500; al director del hospital de la Princesa, con el mismo destino, 325; al Asilo de lavanderas, 500; al Asilo de niñas huérfanas de San José de Pinto, 700.

Figuran además en la lista del reparto otros establecimientos benéficos y varias asociaciones de obreros que para evitar prolijidad no citamos, y algunas personas de posición, caracterizadas por sus sentimientos caritativos, para que distribuyan acorras a domicilio entre las familias más necesitadas de esta corte.

El total repartido asciende a 18.000 pesetas, habiendo destinado el Sr. Aguilera otras 3.000 para fines igualmente benéficos.

En San Martín, Santiago y otros templos, culto a San José, predicando en San Martín por la tarde el Sr. Flores.

En Santa Isabel, id., por la tarde, el señor rector. En San Ignacio, id., por la noche, señor Sote. La misa y oficio son de Santa Juliana. Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Buen Suceso, en su iglesia; de la Visitación en la suya ó en las Salesas; ó de la Saleta en San Millán.

CASAS DE SOGORRO. El día 17 se asistieron en las de esta capital 103 accidentes: 33 graves, 61 leves y 9 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS. El día 17 se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital a 31 cadáveres y 4 fetos.

ASILOS DE LA NOCHE. En la noche del día 17 se ha dado hospitalidad, cena y desayuno, en el Asilo del Sur, a 48 hombres, 17 mujeres y 4 niños. Total, 69.

ESTADO ATMOSFERICO. La temperatura máxima del día 17, según el Observatorio de Madrid, fue de 33° 2 grados; la mínima, de 13° 3. El día 18 en Madrid ha sido muy caluroso.

El termómetro del Sr. Grasselli señalaba 21 grados a las siete de la mañana, 34 a las doce del día y 33 a las cinco de la tarde. El barómetro indica buen tiempo.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 19. COMEDIA.—9.—Turno par.—Dora. PRINCEPE ALFONSO.—9.—Los tras-

nochadores.—La cruz blanca.—Toros de puntas.—El grumete.

APOLO.—9.—Los astrónomos.—Tannhauser el estancero.—A que no puedo casarme?—Las doce y media y sereno.

FELIPE.—9.—De Madrid a París.—Al agua patos!—El año pasado por agua.—Colonia modelo.

MARAVILLAS.—9.—Los Isidros.—El arca de Noé.—Las niñas al natural.—Monomanía musical.

ROMEA.—9.—Madrid.—Los baturros.—Niña.—Viaje a Cádiz.

PRICE.—9.—Gran función con notable programa, en el que figurarán todas las notabilidades de la compañía.

Entrada general 50 céntimos. CIRCO HIPODROMO DE VERANO.—9.—(Moda).—Los extraordinarios hermanos Emilia y Walter Delavanti, programa especial.

Entrada general, 50 céntimos. CIRCO DE COLON.—9.—Variada y eslogista función, tomando parte el equilibrista Mr. Leonce con la bellísima mademoiselle Lolla y los principales artistas de la compañía.

Entrada general, 50 céntimos. GRAN CICLORA MA.—Alcalá, 14.—La Esfinge, metamorfosis perfeccionada por Aicary.—Sesiones todos los días de 6 a 12 noche.—Entrada para todo, 1 pta.

LA UNIVERSAL (Galería de figuras de cera).—Todos los días de 6 a 12 de la noche, Alcalá, 16.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 18

Table with columns for 'ULTIMOS PRECIOS', 'DEL 17', and 'DEL 18'. It lists various financial instruments like 'Deuda perpetua', 'Deuda amortizable', and 'Acciones de Banco de España' with their respective prices.

Advertisement for 'DONA DOLORES ABRIL Y ESPADA' who passed away on June 18, 1890. Includes a religious symbol and text about funeral arrangements.

Advertisement for 'APUNTES FINANCIEROS' by Adolfo Calzado. Includes a summary of financial topics and a price of 3 pesetas.

Advertisement for 'GRAN CASINO DE SAN SEBASTIAN' for the 1890 season. Lists the orchestra and concert schedule.

Advertisement for 'DON SANTIAGO MALAGAMBA DE LA PUENTE' who passed away on March 19, 1890. Includes a religious symbol and text about funeral arrangements.

Advertisement for 'D. JOSÉ MORENO LEANTE' who passed away on June 7, 1890. Includes a religious symbol and text about funeral arrangements.

Advertisement for 'PILDORAS RUSAS' (Russian Pills) for various ailments, mentioning approval by medical professionals.

Advertisement for 'ALMONEDA' (Auction) of furniture and household items, including a bed and desk.

Advertisement for 'AGUA DE COLONIA' (Colony Water) as a medicinal perfume, mentioning its popularity and availability.

Advertisement for 'SUBASTA DE OBRAS' (Public Works Auction) for the construction of a school building in Plasencia.

Advertisement for 'D. JOSÉ MORENO LEANTE' (repeated) with details about his public life and funeral arrangements.

Advertisement for 'GRAN HOTEL MONDARIZ' located in Mondariz, offering accommodation and dining.

Advertisement for 'COCHES' (Carts) and other vehicles, including a horse-drawn carriage and a motor vehicle.

Advertisement for 'AGUA DE COLONIA' (repeated) with details about its medicinal properties and where to buy it.

Advertisement for 'SUBASTA DE OBRAS' (repeated) with details about the auction process and terms.

Advertisement for 'D. JOSÉ MORENO LEANTE' (repeated) with details about his public life and funeral arrangements.

Advertisement for 'LA PÍCARA CORNELIA' (The Mischievous Cornelia) as a literary work or play.

Advertisement for 'DINERO' (Money) and 'REGALO' (Gift) services, including financial advice and gift suggestions.

Advertisement for 'AGUA DE COLONIA' (repeated) with details about its medicinal properties and where to buy it.

Advertisement for 'SUBASTA DE OBRAS' (repeated) with details about the auction process and terms.

Advertisement for 'D. JOSÉ MORENO LEANTE' (repeated) with details about his public life and funeral arrangements.

Advertisement for 'SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA' (General Society of Spain Advertisements) with office information.

Advertisement for 'DINERO' (repeated) and 'REGALO' (repeated) services, including financial advice and gift suggestions.

Advertisement for 'AGUA DE COLONIA' (repeated) with details about its medicinal properties and where to buy it.

Advertisement for 'SUBASTA DE OBRAS' (repeated) with details about the auction process and terms.

Advertisement for 'D. JOSÉ MORENO LEANTE' (repeated) with details about his public life and funeral arrangements.